



**NATURALES**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT- 2019- 1142

SALTA, 14 AGO 2019

Expediente N° 11.096/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de ayuda económica para la defensa de tesina profesional de la Srta. GARCIA, María de los Ángeles de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución R-DNAT-2017-1871 se aprueba el tema y plan de Tesina que desarrolló la Srta. GARCIA, María de los Ángeles.

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a la actividad académica propia de la misma.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Un Mil Setecientos Sesenta con Cuarenta y Un Centavos (\$1.760,41).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

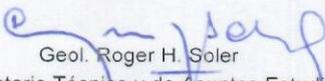
ARTÍCULO 1º: APROBAR la presente rendición efectuada por la Srta. GARCIA, María de los Ángeles por suma total de Pesos Un Mil Setecientos Sesenta con Cuarenta y Un Centavos (\$1.760,41), correspondiente a la ayuda económica otorgada para la defensa de tesina de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

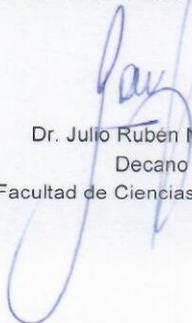
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.5.1.4.0000.1.21.3.4	\$	90
A.0020.024.001.006.11.02.00.00.24.00.5.1.4.0000.1.21.3.4	\$	1.670,41
Total	\$	1.760,41

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

  
Geol. Roger H. Soler  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales